



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 02 OCT 2013

5079

Decreto Exento N° _____/

Vistos:

1.- De acuerdo a lo señalado en el oficio N° 2.321 de fecha 30 de septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de Octubre.

2.-Memo N° 803 de fecha 09 de Septiembre del 2013; Memo N° 802 de fecha 09 de Septiembre del 2013; Memo N° 842 de fecha 04 de Septiembre del 2013.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que e confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad, modificado por la Ley N° 19.602. De 199

DECRETO:

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las Sigüientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
A. Departamento de Inspección (D.A.F) mes de Agosto del 2013. Memo N° 803	Andrés Bugueño Godoy 35 horas 25% y 70 horas al 50%
B. Alcaldía, horas mes de Agosto del 2013. Memo N° 802	Marilyn Díaz Díaz 38 horas 25% y 03 horas 50%
C. Estudio de Costo. Horas mes de Agosto. Memo N° 842	Servando Campos 34 horas 25% y 40 horas 50% Max Fernández Alday 40 horas 25% y 70 horas 50% Carlos Cubillos Cortes 40 horas 25% y 70 horas 50% Alfredo Paredes 40 horas 25% y 70 horas 50% Ricardo Zamora 40 horas 25% y 70 horas 50% Silvio González 40 horas 25% y 70 horas 50% Daniel Rivera 40 horas 25% y 70 horas 50% Héctor Núñez 40 horas 25% y 70 horas 50% Jaime Santibáñez 40 horas 25% y 70 horas 50% Luis Valenzuela 40 horas 25% y 70 horas 50% Adolfo Rojas 40 horas 25% y 70 horas 50% Nilso Zamora 40 horas 25% y 70 horas 50% John Castillo 40 horas 25% y 70 horas 50%

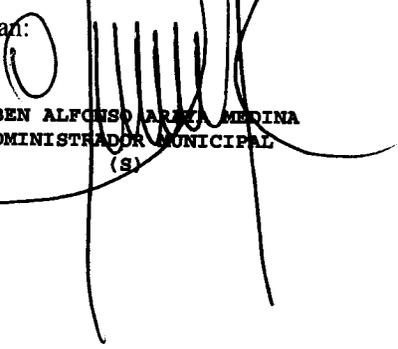
Se dicta con esta fecha para regularizar trámite no efectuado en su oportunidad

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de personal
- C.C. Administrador Municipal
- Archivo Oficina de Partes.
RAAM/NEFR/GGC/HECP/meqt.

**Departamento de Personal.-
meqt**